

VALLENAR, 30 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5471 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultada de firmar, el Informe N° 104 de Dirección de Medio Ambiente, en el cual solicita adjudicar a proveedor unico en la Comuna, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa por arriendo de tolvas para retiro de desecho en operativo de limpieza a **Horacio González Román, RUT 10.057.960-K** por \$ 450.000.- más IVA.

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-999-014-000 "Protección al medio ambiente", del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/HAC.,